ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO certifica que ha impartido su aprobación a la garantía No.30-44-101064534, Anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, Identificada con el NIT.860.009.576-6, del día 25/06/2025, por encontrarse constituida con las especificaciones consignadas en la orden de compra No 148112, celebrado con **INGFRACOL SAS** identificado con Nit No 900381761-5, representado legalmente por **JUAN CAMILO ARANGO UPEGUI.**

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET PARA LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ Y LAS OFICINAS DE ENLACE DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO"

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($129.237.029,93)

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

AMPAROS	DESDE	HASTA	V. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	31/10/2026	$12.923.702,99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	30/04/2029	$6.461.851,50

***NOTA ACLARATORIA 1**: La presente póliza se aprueba de conformidad con la emisión de la* orden de compra No 148112 de fecha 25 de junio de 2025.

***NOTA ACLARATORIA 2**: Se deja constancia que la presente póliza fue verificada por parte de CORPOGUAVIO y se evidencia la legitimidad de la misma.*

Para constancia se aprueba en el municipio de Gachalá/Cundinamarca a los 25 días del mes de junio de 2025.

YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: **Abogado**	VIVIANA RODRIGUEZ MORA	
Revisó: Coordinador OJC	ANGIE LISET GUAPACHA	

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101064534

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 25 de junio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO

Tomador:
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.INGFRACOL S.A.S.

Inicio de vigencia:
miércoles, 25 de junio de 2025

Fin vigencia:
lunes, 30 de abril de 2029

Valor total asegurado:
$ 19.385.554,49

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101064534, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 25 días del mes de JUNIO de 2025

30-44-101064534

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064534	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	25	06	2025	00:00	30	04	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.INGFRACOL S.A.S.	NIT: 900.381.761-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 41B N 30 11	MESETAS, META	3112701196

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	NIT: 832.000.171-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 1 A - 52	GACHALA, CUNDINAMARCA	6018538500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 148112 DEL 25 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES : CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXION A INTERNET PARA LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA Y LAS OFICINAS DE ENLACE DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	31/10/2026	$12,923,702.99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	30/04/2029	$6,461,851.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,988.00	$ *******8,000.00	$ ******25,647.00	$ **********160,636.00	$ ********19,385,554.49	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064534

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064534	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	25	06	2025	00:00	30	04	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.INGFRACOL S.A.S.	NIT: 900.381.761-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 41B N 30 11	MESETAS, META	3112701196

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	NIT: 832.000.171-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 1 A - 52	GACHALA, CUNDINAMARCA	6018538500

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,988.00	$ *******8,000.00	$ ******25,647.00	$ **********160,636.00	$ *******19,385,554.49	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006104159315(3900)000000160636(96)20260625

REFERENCIA PAGO: 1100610415931-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

CORPOGUAVIO 25/06/2025 18:36
Al Contestar cite este No.: **20253101409**
Origen: Subdirección de Planeación
Destino:Secretaria General
Anexos: Fol: 1

COMUNICACIÓN INTERNA

Gachalá, 25 de junio de 2025

PARA: YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General - SGEN

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Aprobación de póliza de la Orden de compra No 148112 del 25 de junio de 2025

Cordila saludo,

De manera atenta solicito la aprobación de la póliza de la orden de compra No 148112 del 25 de junio de 2025, que tiene por objeto "CONTRATAR EL SERVCIO DE CONEXION PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA y LAS OFICINAS DE ENLACE DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO.

Atentamente,

CORPOGUAVIO
Oficina Contratación
RECIBIDO Daniela Herrera.
FECHA 25 Junio 2025
HORA 6:38 pm
FOLIOS

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Subdirector de Planeación

Elaboró: Sirley Paola Alvarado Beltrán / SP